



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000268-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María del Carmen Sánchez Bellota, D. Pedro Antonio Heras Jiménez, D. Antonio Jaime Mendoza Toribio, Dña. Elena Rincón Iglesias, Dña. Noemí Rojo Sahagún, D. José María Sánchez Martín y Dña. María Paloma Vallejo Quevedo, relativa a qué iniciativas ha tomado la Junta de Castilla y León para facilitar la igualdad de oportunidades tanto en medidas de refuerzo educativo como de conciliación para conseguir la igualdad de oportunidades del alumnado más allá del período escolar, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 365, de 19 de diciembre de 2024.

PRESIDENCIA

Con fecha 23 de diciembre de 2024, los Procuradores Dña. María del Carmen Sánchez Bellota, D. Pedro Antonio Heras Jiménez, D. Antonio Jaime Mendoza Toribio, Dña. Elena Rincón Iglesias, Dña. Noemí Rojo Sahagún, D. José María Sánchez Martín y Dña. María Paloma Vallejo Quevedo retiraron la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación, POC/000268, relativa a qué iniciativas ha tomado la Junta de Castilla y León para facilitar la igualdad de oportunidades tanto en medidas de refuerzo educativo como de conciliación para conseguir la igualdad de oportunidades del alumnado más allá del período escolar, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 365, de 19 de diciembre de 2024.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de diciembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández